

## **Proceso de registro de las familias para DPP**

Orientación sobre DPP para familias y/o personal

La familia completa la solicitud de DPP con la documentación requerida

- Prueba de domicilio
- Copia del certificado de nacimiento del niño
- Prueba de ingresos
  - Las familias pueden no proporcionar prueba de ingresos y aún así recibir el apoyo financiero mínimo.

Las solicitudes completadas se envían a DPP por correo electrónico, fax o correo convencional:

Denver Preschool Program

P.O. Box 40037

Denver, CO 80204-0037

Fax: (303) 295-1750

Correo electrónico: [application@dpp.org](mailto:application@dpp.org)

DPP revisa las solicitudes y calcula la cantidad de apoyo financiero basándose en los ingresos y tamaño de la familia, así como la valoración de calidad y el tipo de programa.

Si la solicitud está incompleta, DPP se pondrá en contacto con la familia.

Tanto a las familias como a los proveedores se les informa de la obtención del apoyo financiero otorgado.

El apoyo financiero se le paga al proveedor cada mes una vez se ha enviado el formulario de asistencia a DPP.